

de fomento de la Provincia, en la q. se manifiesta  
 hecha entre otras cosas se le estan debiendo  
 de Propiedad veinte y siete mil e. p. m. de  
 sueldos, y ademas se ha sido costado  
 su dotacion como empleado de Ciudad, vien-  
 do asi q. no ha recaido con. del Supremo  
 Consejo p. a. ello, p. la q. suplica sea Reputada  
 en su destino y q. se le abone su sueldo  
 alguno la anualidad q. tiene sualada p.  
 su sueldo, abonandosele el mesero año q. se go  
 se p.venir; a cuya Inst. se decata el atado  
 se se informe esta Corporacion. = Verter  
 de id. q. se. Instancia por este Ayuntamiento  
 recuadada; hacen a la Comision de Propiedad  
 en unido de los Caballeros Andricos Excmo. y  
 de honorero, con la Contaduria Municipal p.

de informen  
 Bolet. oficial Se citara este Ay. a las once. instantes  
 en el boletin oficial de la Prov. de u. ciento vein-  
 te y cinco, y acuerdo su cumplimiento.  
 Todo lo cual acordó este Ay. to p. ante nos por Excmo. mayoral  
 que D. Manuel f. e. =

Nieto  
 Manuel de Rivera  
 Juan Alvarez  
 Gonzalez  
 [Signature]  
 [Signature]

Cavildo de la Ciudad de Cartagena y casa

